

LA ASAMBLEA INFORMA

COMUNICADO DE LA MUTUAL

Circular N° 929

VACUNA ANTIGRIPAL 2025

La Mutual informa que a partir del **07/04/25**, y hasta el **31/08/25**, se encontrará disponible la Vacuna Antigripal Trivalente o Tetravalente correspondiente a este año, que incluye las cepas circulantes.

COBERTURA DEL 100 % PARA:

- **Adultos mayores de 65 años**, sin necesidad de presentar receta o prescripción médica, sólo credencial y DNI.
- **Niños entre 6 meses y 2 años** con receta del pediatra especificando dosis.
- **Embarazadas.**
- **Personas de 2 a 64 años** con prescripción médica por: Diabetes, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, trasplantados o personas con insuficiencia renal crónica en diálisis, enfermedades metabólicas, respiratorias, y/o cardíacas, pacientes oncohematológicos. En estos casos con preexistencias, el médico debe mencionarlás en la indicación para acceder al beneficio.

Aplicación en Clínica AMEBPBA, CON TURNO PREVIO obtenido a través de nuestro sitio web www.amebpa.org.ar o Web App. Turnero disponible a partir del **07/04/25**.

AMBA: A través de los vacunatorios de los prestadores autorizados, con prescripción médica en aquellos casos que se requiera, previamente autorizada por La Mutual.

PCIA DE BUENOS AIRES: A partir del **07/04/25**, Farmacias locales, pertenecientes al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, que posean vacunatorios habilitados, con prescripción médica en aquellos casos que se requiera.

Por turnos comunicate (sólo por mensaje de texto) al
WhatsApp 11 7089-5647 de Lun a Vie de 11 a 16 hs.



LAMUTUAL

Asociación Mutualista de Empleados
del Banco de la Provincia de Buenos Aires

“CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN”
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!

-Eliás Moure-
1935-2018

Comisión Directiva
CABA, 07/04/2025